

DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-064-2015

OBJETO: “DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DEL EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR – FIDUCOLDEX- ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día primero (1) de septiembre de 2015 publicó la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-064 de 2015, la cual tenía por objeto: “DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DEL EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, por valor de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$310.411.725).

SEGUNDO. Que el día diecisiete (17) de septiembre de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-064 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES
2	CONSORCIO JASAN-6 (EXTEMPORANEA)

TERCERO. Que el veintiocho (28) de septiembre de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, se procedió a publicar el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que dentro del término establecido el proponente CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES no allego los documentos solicitados como subsanables y aclaración a su propuesta.

QUINTO. Que el siete (7) de octubre de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	VERIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

SEXTO. Que del ocho (8) al trece (13) de octubre de 2015, se otorgó plazo al proponente para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación; dentro del plazo establecido no se presentaron observaciones al informe.

SÉPTIMO. Que el quince (15) de octubre de 2015, se publicó el Informe Final Evaluación, en el cual se confirmó el informe preliminar de evaluación, donde el único proponente que se presentó, no cumplió con los requisitos establecidos en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-O64-2015.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el FONDO NACIONAL DE TURISMO,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-O64 de 2015

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de octubre de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
P.A FONTUR

Proyectó: Guido Barliza.
Revisó: Julián García.
Aprobó: Paola Santos Villanueva